



RATIFICACION QUE HACE LA COMPAÑIA IM-

PORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.

I.I.A.S.A.. - - - - -

CUANTIA: INDETERMINADA . - - - - -

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE MI, DOCTOR AL-

BERTO BOBADILLA BODERO, ABOGADO, NOTARIO CUARTO DE ESTE CAN-

TÓN, COMPARECE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA

S.A. I.I.A.S.A., LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS

FERNANDO GOMEZ ROSALES, CASADO, EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE

VICEPRESIDENTE QUIEN LO HACE EN SUBROGACION DEL PRESIDENTE

DE LA COMPAÑIA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, CONFORME

LO ACREDITA CON LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE ACOMPAÑA PARA

QUE SE AGREGUE A ESTA ESCRITURA. - EL OTORGANTE ES MAYOR DE

EDAD, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD, CAPAZ PARA

OBLIGARSE Y CONTRATAR, A QUIEN DE CONOCER DOY FE. BIEN INS-

TRUIDO EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE

PROCEDE CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD, PARA SU OTORGAMIENTO

ME PRESENTA LA MINUTA DEL TENOR SIGUIENTE: - M I N U T A . -

SEÑOR NOTARIO: - ELEVE USTED A ESCRITURA PÚBLICA, LA PRE-

SENTE MINUTA QUE CONTIENE LA QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS

SIGUIENTES CLÁUSULAS: - PRIMERA: - CONCURRE A OTORGAR LA

SENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR LUIS FERNANDO GOMEZ RO-

SALES, EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, QUIEN LO HACE EN

SUBROGACION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA DEBIDO A LA AUSENCIA DEL PRESI-

DENTE DE LA COMPAÑIA, IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

I.I.A.S.A., CALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA DEL NOMBRA-

MIENTO ADJUNTO - CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTITRES DE NO-
VIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, LA COMPAÑIA IMPORTA-
DORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A., A TRAVÉS DEL
SEÑOR LEONARDO BRUBAKER CASTELLS, CONCURRIÓ EN SU CALI-
DAD DE GERENTE GENERAL A OTORGAR EL ACTA DE AUMENTO DE
CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD DADO QUE EL OTORGANTE DE ESTE
INSTRUMENTO SE ENCONTRABA AUSENTE DE LA CIUDAD, AL IGUAL
QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. - B) ES DESEO DEL
SEÑOR LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES, COMO VICEPRESIDENTE
DE LA COMPAÑIA, RATIFICAR TODO LO ACTUADO POR EL SEÑOR
LEONARDO BRUBAKER CASTELLS, EN LA ESCRITURA PÚBLICA MEN-
CIONADA EN EL LITERAL "A" PRECEDENTE. - CLAUSULA TERCERA:

CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR LUIS FERNANDO
GÓMEZ ROSALES, DECLARA QUE RATIFICA, AUTORIZA Y HACE SU-
YAS, EN TODAS SUS PARTES, EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDEN-
TE DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.
I.I.A.S.A. Y ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MIS-
MA, LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR LEONARDO
BRUBAKER CASTELLS EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL ALUDIDA DEL LITERAL "A" PRECEDENTE. - AGREGUE USTED,

SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO. - (FIRMA)
ABOGADO GONZALO NOBOA BAQUERIZO, REGISTRO NÚMERO CUATRO
MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS. - HASTA AQUÍ LA MINUTA. - ES COPIA. - EN CON-
SECUENCIA EL OTORGANTE SE RATIFICA EN EL CONTENIDO DE
LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚ-



Guayaquil, Abril 25 de 1989

Señor
LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES
Ciudad.

Estimado Señor:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. "IIASA", celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de promoverlo a Usted al cargo de VICEPRESIDENTE de la Sociedad, por un periodo de cinco años a partir del 15 de Mayo de 1989.

A Usted le corresponderá, como tal, ejercer las facultades que establece el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía. La Junta General Universal, en la antes aludida sesión, además le concedió a Usted la facultad de contraer a nombre de la Compañía cualquier tipo de obligación, sea en favor de personas naturales o jurídicas, y en este último caso, sean éstas de derecho privado, privado con finalidad social o pública o de derecho público sin limitación alguna en cuanto a la naturaleza o monto de dichas obligaciones, ya sea mediante la suscripción de cualquier tipo de documento sea público o privado, que contenga contratos, convenciones o cualquier acto con trascendencia jurídica; igualmente podrá ejercer la representación judicial de la sociedad, concurriendo ante cualquier juez o tribunal del país, todo con las más amplias facultades y principalmente aquellas consignadas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Diciembre de 1949, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Febrero de 1950.

La Escritura Pública en la que constan sus facultades es la de Aumento de Capital, Prórroga de Plazo, Reforma y Codificación de estatutos, otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 1 de Noviembre de 1966, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre de 1966. Se modificó su denominación según consta en Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil Ab. German Castillo Suárez el 11 de Febrero de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Mayo de 1981.

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



PRINCIPAL GUAYAQUIL: Av. J. Tanco Marengo Km. 3 - Tlf.: 237000-271200 (Rptos.) Casilla 562 Tlx: 4-3215 Rosal ed
AGENCIA SUR-GUAYAQUIL: Portete 312-314 y Chile - Tlf.: 442392 - 334189
AGENCIA CENTRO: Luis Urdaneta 230 y Baquerizo Moreno - Tlf.: 314800 - 314365 - 314248 - 314551
SUCURSAL QUITO: Panamericana Norte Km. 7 - Tlf.: 470882 - 470818 Casilla 2030 - Tlx.: 2-2164 Rosal ed
AGENCIA CENTRO-QUITO: Ave. Amazonas 3133 y Guayas - Tlf.: 456415
SUCURSAL CUENCA: Panamericana Norte Km. 8 - Tlf.: 800127 - 810911 Casilla 1704
AGENCIA CENTRO-CUENCA: Ave. España 13-51 - Tlf.: 800735
AGENCIA MANTA: Ave. 2da. 1219-1225 y Calle 12 - Tlf.: 610706 - 611008
AGENCIA MACHALA: Ave. Circunvalación Norte y José Madero "UNIORO" - Tlf.: 923058 - 923059
AGENCIA TULCAN: Chimborazo s/n y Sucre - Tlf.: 981477
AGENCIA LOJA: Ave. Cuzibamba y Logroño - Tlf.: 961424

VENTAS - REPUESTOS - SERVICIOS

Atentamente

~~RAFAEL GOMEZ GONZALEZ~~
Presidente de la Junta General
Universal de Accionistas

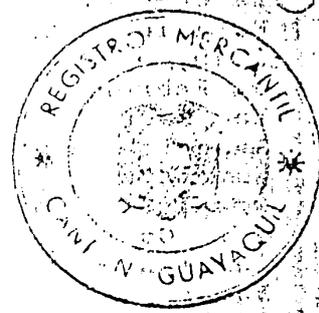
Acepto el cargo
Mayo 15 de 1989

Luis Fernando Gomez Rosales
LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES



C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de VICEPRESIDENTE de fojas 20.947 a 20.948, número 5.837 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.249 del Repertorio.- Archivados los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y seis de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.- *[Signature]*

AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil en el Cantón Guayaquil



BLICA PARA QUE SURTA SUS CORRESPONDIENTES EFECTOS LEGALES.

LEÍDA QUE FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE POR MÍ EL NOTARIO, EN ALTA VOZ, AL OTORGANTE, EL MISMO QUE LA APRUEBA, SE RATIFICA Y FIRMA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

000000 13

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

[Handwritten signature]

LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES

C.C. 090351399-2

C.V. 153- 099

R.U.C. 0990011109001

[Large handwritten signature]

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIE-

NO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

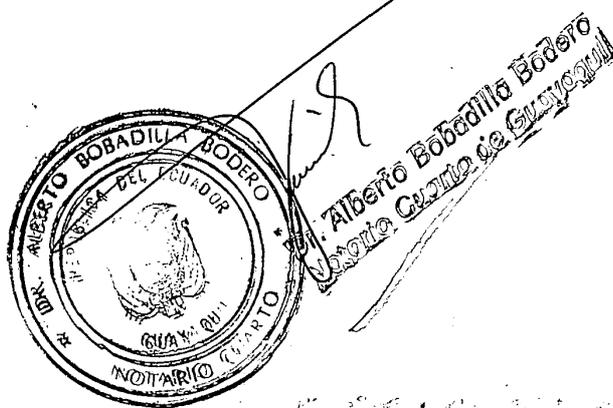


[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

R A Z O N : - EL DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN USO DE LAS FACULTADES LE-

-GALES DE QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO, DA FE: DE QUE SE HA TOMADO ~~NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 23 DE~~ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 23 DE ~~NOVIEMBRE DE 1990, DE LA RATIFICACIÓN QUE HACE EL SEÑOR~~ NOVIEMBRE DE 1990, DE LA RATIFICACIÓN QUE HACE EL SEÑOR ~~LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE~~ LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE ~~DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.~~ DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. ~~I.I.A.S.A. DE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL SEÑOR LEONARDO BRUBAKER CASTELLS EN LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA,~~ I.I.A.S.A. DE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL SEÑOR LEONARDO BRUBAKER CASTELLS EN LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, ~~CONFORME AL CONTENIDO DE DICHA ESCRITURA PÚBLICA Y QUE ANTECEDE.-~~ CONFORME AL CONTENIDO DE DICHA ESCRITURA PÚBLICA Y QUE ANTECEDE.-

GUAYAQUIL, A 14 DE MARZO DE 1991



EL DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES DE QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO, DA FE: DE QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y DE 15 DE FEBRERO DE 1991, DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 91-2-1-1-0001827 DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, EL 8 DE JULIO DE 1991, EN EL QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 91-2-1-1-0001113 DEL 30 DE ABRIL DE 1991, EN EL SENTENDIO DE QUE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A. APROBADA EN DICHA RESOLUCIÓN, HA SIDO RATIFICADA CONFORME AL CONTENIDO DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE Y NO RECTIFICADA COMO SE HABÍA HECHO CONSTAR EN LA ANTES MENCIONADA RESOLUCIÓN.--

GUAYAQUIL, 11 DE JULIO DE 1991

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



CERTIFICO: Que En cumpli -

miento de lo ordenado en las Resoluciones Números: 91-2-1-1-0001113 y 91-2-1-1-0001827, dictadas el 30 de Abril y 8 de Julio de 1.991, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la RATIFICACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía: IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S. A. IIASA de fojas 19.869 a 19.874, número 7.350 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.915 del Repertorio .- Guayaquil, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil .-


 AB. HÉCTOR MIGUEL ALCÍVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de lo ordenado en esta escritura a fojas 443 del Registro Mercantil de 1.950; 5.549 - del mismo Registro de 1.966; 23.102 y 11.465 del propio Registro de 1.977 y 1.981 en su orden; 38.226 del mencionado Registro de 1.986; 41.748 del respectivo Registro de 1.987; 10.341 del antedicho Registro de 1.988; y 27.160 del expresado Registro de 1.989, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil .-


 AB. HÉCTOR MIGUEL ALCÍVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto # 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto

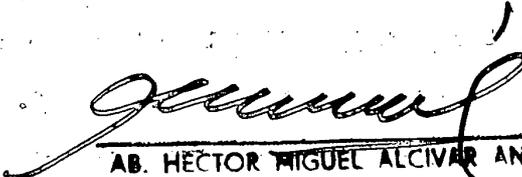
de 1.975 .- Guayaquil, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil .-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de esta escritura a foja 19.855 del Registro Mercantil de 1.991, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diecisiete de Julio de mil novecientosnoventa y uno.- El Registrador Mercantil .-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil